

Discurso del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1964

“Honorable Congreso de la Unión:

En fervorosa demostración cívica que el pueblo de México convirtió en desbordante fiesta nacional, el voto de los ciudadanos depositó en mis manos la bandera de su esperanza.

Yo la recibo con los más limpios propósitos de defenderla y de servirla.

Mucho me ha confiado mi pueblo y sé muy bien que mucho me va a exigir; soy consciente de la enorme responsabilidad que asumo, pero con el optimismo nacido de mi fe en los destinos de México.

La misión a cumplir excluye tanto las pausas como la improvisación. Es una obra que por su amplitud y profundidad requiere el esfuerzo sostenido no de un hombre ni de un grupo de hombres, sino de toda la sociedad y de varias generaciones, que combinándose y sucediéndose, estén inspiradas, co-

mo lo han estado en el curso de la historia por una sola pasión: el bien de nuestra patria.

Tenemos un ideario que, por la clara visión de nuestros próceres, está vigente y, por la acción perseverante y dinámica de nuestro pueblo, se enriquece de continuo frente a las nuevas realidades y a los más complejos problemas.

Cada titular del Poder Ejecutivo que se va renovando, a su turno, realiza esforzadamente su parte en la tarea permanente de alcanzar las más elevadas metas y deja puestas las bases para continuar la siguiente etapa.

Nuestro sistema democrático tiene como punto de partida al hombre, no como simple guarismo o pura abstracción, sino como sujeto intransferible de derechos, como persona cuyos atributos de dignidad y libertad consideramos fundamentales; estos atri-

butos garantizan la solidez sagrada de la familia que, a su vez, forma y estrecha los lazos de lo que debe fundar inquebrantable solidaridad social. HOMBRE, FAMILIA, PATRIA, HUMANIDAD, son conceptos esenciales e inseparables.

Hemos advertido con optimismo los primeros resultados de la reciente reforma electoral. Juzgo que los diputados de las mayorías, como los de las minorías, fruto de un nuevo derecho, miden la responsabilidad que ante la nación han contraído, responsabilidad tan grave para unos como para otros: México reclama y merece el planteamiento sereno y serio de sus problemas, su análisis ponderado, la exposición honrada de las ideas. Tenemos fe en que hacer todo esto, dentro de los cauces expresamente previstos por la ley, perfecciona nuestra democracia y nos ayuda a conservar lo que con el esfuerzo de tantos años hemos conseguido.

La estabilidad política y económica de que gozamos no son un don gratuito. Son resultado de una sociedad dinámica que modifica las situaciones inconvenientes y crea, a cambio, todas aquellas que, basadas en la realidad, están exigiendo nuestros ideales.

Asegurar la estabilidad implica continuar incansablemente la transformación económica, social y política, sin miedo a las reformas y sin olvido de las realidades; pero siempre dentro de un solo camino: el camino que nos traza la institución fundamental de México, que es nuestra Constitución.

Desde que nacimos a la vida independiente luchamos por tener una Constitución a la medida de los ideales de nuestro pueblo; a través de muchos esfuerzos hemos ido perfeccionando nuestras leyes constitucionales y ahora debemos dedicar nuestros mejores esfuerzos a acatar y a salvaguardar nuestra Carta Fundamental.

Conservar la estabilidad económica y la tranquilidad política es mucho más difícil todavía que haberlas conquistado.

Es cierto que la responsabilidad incumbe muy principalmente al Gobierno, pero ningún mexicano puede sentirse ajeno a ella, porque constituye un tesoro inestimable que todos, absolutamente todos, debemos cuidar.

Una larguísima experiencia ha tenido la humanidad, y parece desdeñar la doble lección: la violencia no sirve para solucionar problemas, y sí para agigantarlos y agravarlos; por agudos que sean siempre pueden hallar solución en la paz, con las armas invencibles del derecho.

El poder es del pueblo. La autoridad del Gobierno sólo se asienta en la voluntad popular, fruto a su vez, de la libertad de quienes integran ese pueblo.

De ahí que sea indeclinable la obligación de mantener en toda su amplitud, las garantías y libertades que nuestro régimen legal consagra.

Libertad y autoridad no se excluyen. No es fácil

conjugarlas; pero tampoco es imposible: el ejercicio responsable tanto de la una como de la otra, dentro de los cauces de la ley, las asegura recíprocamente.

Quienes con deliberada perversidad reclamen sus derechos para violar los derechos de los demás, invoquen la Constitución para pisotear la Constitución, pretendan ampararse en la libertad para acabar con todas las libertades, sepan que conocemos muy bien estas dos insoslayables e indivisibles obligaciones del gobernar, que se apoyan y complementan entre sí; impedir que, a nombre de la libertad trate de acabarse con el orden y evitar que, en nombre del orden, trate de acabarse con la libertad o menoscabar los derechos de los ciudadanos.

Del amplio ejercicio de nuestras libertades nace nuestra unidad, y de nuestra unidad proviene lo que hemos logrado y lo que debemos alcanzar.

Lo conquistado en tantos años de esfuerzo se puede perder, si no lo cuidamos con diario empeño. Si alguna vez se viere amenazado, pensemos todos los mexicanos en todo lo que nos une y compáremoslo con lo poco que nos separa.

Repitamos que, para el bien de la nación, debemos abandonar las pasiones que nos dividen, para quedarnos con una sola que nos enlace: la pasión por México.

Esta será nuestra mejor arma para continuar formando una nación unida que progresa en la libertad, en la justicia social y en la solidaridad humana.

Por ello, perseguimos la unidad nacional como norma inquebrantable de Gobierno. Pero la unidad nacional no es uniformidad de pensamiento ni unanimidad de conducta, sino que resulta de la conservación de la propia personalidad, de la rica mezcla de todos los pensamientos, aun de sus extremos matices, dentro de un libre debate de las ideas, que se convierte en una sola concepción de lo que es la patria, en una sola conjunción de todos los esfuerzos para conservar la independencia de nuestra nación, la libertad, la dignidad y el progreso de los mexicanos, el progreso en el desarrollo económico para crear riquezas que puedan ser equitativamente repartidas entre todos, conforme a los principios inalterables de la justicia social.

Concibo a México como un febril conjunto de hombres dedicados al trabajo; mas, por sobre ese afán y ese esfuerzo, concibo a México como una nación creadora. Nada consolida tan recia y entrañablemente el sentimiento de patria como el disfrute de la libertad y el goce de la justicia social, inseparables como vasos comunicantes, porque libertad sin justicia social es grosera fórmula hueca, y justicia social sin libertad es privación de los más fecundos estímulos para vivir.

Sin acatamiento de la ley y sin certidumbre jurídica, ningún adelanto es firme. Fortalecer el Poder Judicial Federal y elevar su eficiencia ameritará nuestra preferente atención.

La Justicia Federal, al resolver los conflictos in-



El licenciado Gustavo Díaz Ordaz recibe del Presidente del Congreso de la Unión, diputado Alfonso Martínez Domínguez, la banda presidencial. A la derecha aparece el ex-presidente licenciado Adolfo López Mateos

dividuales y al impedir abusos de poder o al repararlos, desempeña una función decisiva para la vida pacífica de la nación.

Las fuerzas armadas nacionales provienen del pueblo y a su servicio se entregan. Son imagen de México, guardianes de su soberanía e instituciones, y auxiliares insustituibles en la realización de las labores civiles, para beneficio del propio pueblo de donde emergen. Mejorar sus condiciones económicas, sociales y técnicas será preocupación constante del régimen.

Yo expreso pública y solemnemente la plenitud de mi confianza en que los soldados de México seguirán sabiendo hacer honor a la sagrada misión que la patria les ha confiado. Por mi parte les aseguro que sabré estar a la altura del honor tan grande que significa ser su Jefe Supremo.

En México, gobernar es, en buena medida, vencer limitaciones físicas. Represar el agua que la avara naturaleza nos dio con escasez en la mayor parte del territorio; controlarla en otras zonas en que arrasa y destruye; superar una abrupta orografía que

dificulta la comunicación material y espiritual de los mexicanos; encontrar tierra susceptible de ser cultivada, hay países que necesitan, mucho más que otros, la colaboración exterior y tienen derecho a que se les brinde mediante fórmulas y procedimientos respetuosos de su dignidad, su soberanía y su genuino estilo.

Si en la esfera doméstica se logró corregir muchas injusticias con sistemas como los seguros sociales, los salarios mínimos, los precios de garantía, no hay razón por la cual en la esfera internacional, y concretamente en la regulación del comercio y en la cooperación financiera, una conciencia moral, de justicia, de solidaridad humana, que sería además de sana y saludable previsión, no logre impedir que siga abriéndose la distancia entre el bienestar de los pocos frente a la pobreza de los muchos, con tal de que estos últimos estén dispuestos a laborar. Sabemos que, en lo fundamental, ni siquiera el bienestar ni la dicha le vienen a nadie de fuera.

Continuaremos esforzándonos porque, particularmente en la órbita vital del comercio exterior, la

cooperación se traduzca en fórmulas que combinen la equidad con la eficacia.

México quiere la paz en todo el mundo; quiere la amistad con todos los pueblos de la tierra, pero obviamente más estrecha, más cálida, con todos los pueblos que formamos la comunidad continental.

A nuestros vecinos inmediatos, así del Norte como del Sur, reiteramos la decidida voluntad de hacer de nuestras relaciones con ellos ejemplo de convivencia cordial y constructiva.

La Carta de Punta del Este dio la solemnidad de un compromiso hemisférico a metas que de mucho tiempo atrás guiaron los afanes del pueblo mexicano en las más nobles de sus luchas. Deja a cada país la responsabilidad de proyectar y dirigir su progreso; pero hace de la justicia social el supuesto y la condición de aquél, y adopta la cooperación como instrumento complementario, pero imprescindible, en la noble, larga y difícil tarea de elevar el nivel de vida tan angustiosamente bajo en muchas de las áreas rurales de América.

Se es injusto con México cuando se le señala como deseoso de constituirse en líder de América Latina. Ni lo pretendemos ni lo deseamos. Dentro del concierto latinoamericano, México podrá ir, circunstancialmente, a la cabeza o a la zaga, o en posición intermedia, en alguno de los aspectos de nuestra vida; pero aspira únicamente a ser un miembro más en el conjunto que suma su esfuerzo para el mejoramiento común.

México lo que quiere es ser entrañablemente hermano de todos sus hermanos de Latinoamérica.

Quiero y debo hacer público reconocimiento a todas las naciones que cultivan cordiales relaciones con México, por habernos hecho el gran honor de hacerse representar, en esta solemnidad, tan dignamente, por tan distinguidas delegaciones. Señores embajadores y amigos: bienvenidos a México y, en lo personal, también muchas gracias.

Gracias también a los supervivientes del Congreso Constituyente de Querétaro, que con su inspiración histórica forjaron la Carta Fundamental que nos rige desde 1917. Su presencia en este acto simboliza nuestra continuidad histórica.

Asimismo, gracias a los señores ex presidentes de la República que se ha dignado asistir a esta ceremonia.

Por primera vez en la historia concurren a un acto de esta naturaleza todos los que viven. Su presencia está significando nuestra fe y nuestra sólida unidad revolucionaria.

Igualmente, gracias a los señores representantes de todos los partidos políticos nacionales. Su asistencia a este acto quiere decir que, a pesar de la divergencia y aun contradicción de ideologías, los mexicanos sabemos unimos en una sola tarea común: servir a la patria.

Señores diputados.

Señores senadores.

Señores ministros de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

En nuestro pasado hay un largo proceso histórico que anar y custodiar, y un porvenir soñado que construir.

La historia, para ser verdadera historia, debe propender a cerrar las contiendas pretéritas y a no avivar viejos rencores; para ser noble historia debe ser eficaz instrumento de armonía presente, en que se base el esfuerzo fecundo, capaz de crear un futuro mejor.

El aprovechamiento de lo más valioso de nuestro pasado debe ser premisa y prenda de las tareas que la patria demanda. Nuestra continuada trayectoria nos da, con la Insurgencia, voluntad inquebrantable de independencia; con la Reforma, voluntad imprecadera de libertad; con la Revolución, voluntad indeclinable de justicia social. Superando aparentes contradicciones debemos conjugar permanentemente estas tres voluntades a fin de realizar los destinos de México.

El genio de nuestros muertos ilustres nos acompaña en la lucha; nunca nos ha abandonado, pero a su amparo, los mexicanos, todos los mexicanos, tenemos que esforzarnos, día a día, no sólo en el libre ejercicio de nuestros derechos, sino también en el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones.

La mujer mexicana está con nosotros en la empresa. Su decoro, su delicadeza, sus dotes excepcionales, han dado dignidad y nobleza a la actividad política. Su ternura, que tradicionalmente sólo dedicaba al hogar, se proyecta ahora hacia todos los amplios confines de México.

Nuevas generaciones emergen a la vida nacional. Los jóvenes reciben, cada día, oportunidades de mejor preparación; son, pues, cada vez en mayor grado deudores de la nación, obligados a luchar por una causa grande, justa y pura: la causa de México. En el esfuerzo conjunto contamos con la juventud mexicana, con su renovado vigor para las luchas llenas de generosidad y gallardía que la patria requiera, seguros de que siempre sabrá defender nobles banderas de paz, de igualdad, de seguridad y de justicia.

Finaliza un fecundo período en la historia de México.

El Presidente López Mateos acrecentó nuestro patrimonio material y espiritual; engrandeció a nuestra patria en todos los órdenes; llevó a México

Conservar la estabilidad monetaria, dentro de nuestra tradicional libertad de cambios, expandiendo al mismo tiempo la actividad económica, requiere una delicada política financiera que, sin separarse del equilibrio presupuestal y manteniendo un circulante monetario acorde con la producción de bienes y servicios y su intercambio, ensanche el crédito destinado a la producción y reduzca el que va a la especulación. La orientación selectiva del cré-

dito, aplicada al mismo tiempo con rigor y flexibilidad, desempeña un papel decisivo al respecto.

Sólo para inversiones productivas y autoliquidables emplearemos los créditos del exterior, respetando al mismo tiempo y en forma estricta nuestra capacidad de pago.

Toca a las actividades agropecuarias hacer frente a las crecientes necesidades alimenticias. Si la oferta de alimentos no aumenta en la proporción requerida por el incremento en el ingreso por habitante, éste se anularía con la elevación de los precios. Además, la producción agropecuaria debe abastecer de materias primas a la industria y contribuir a financiar el progreso económico nacional.

Estimularemos el rendimiento de la tierra, promoveremos las exportaciones de nuestros productos y defenderemos al máximo sus precios internacionales.

La mayor cantidad posible de recursos financieros se canalizará hacia el sector rural, y alentaremos la concurrencia de la Banca Privada.

Los recursos naturales de México sustentan nuestro desarrollo económico. La explotación de los agotables ha de realizarse en beneficio de la nación, creando con ellos riqueza y fuentes permanentes de empleo. La explotación racional de los no agotables ayuda a crear importantes industrias y asegura el abastecimiento de materias primas para el futuro.

Un bosque mal explotado es dilapidación de recursos y derrumbe de una defensa frente a la erosión. Se impone una política forestal racional que no caiga ni en la conservación estéril ni en la explotación despiadada.

Seis millones de mexicanos, la mitad de la fuerza de trabajo de la nación, laboran en el campo. En su beneficio y en el del país llevaremos a sus últimas consecuencias la Reforma Agraria;

aceleraremos el reparto de las tierras hasta agotar las disponibles; las simulaciones, ocultamientos y cualesquiera otras formas de burlar la ley irán desapareciendo porque al margen o en contra de las leyes se puede vivir por un período más o menos corto, pero no indefinidamente; también estaremos sistemáticamente en contra de las perversiones en el reparto, de la concentración de parcelas ejidales o de su indebido arrendamiento; aseguraremos el pacífico disfrute de las tierras comunales de los pueblos y otorgaremos plenitud de garantías a la auténtica pequeña propiedad.

El problema agrario no es sólo físico, sino fundamentalmente humano; la población crece mucho más rápidamente que la extensión de tierras que, por todos los medios materiales y jurídicos, pudiéramos poner a disposición del campesino. Como complemento tenemos que afrontar la urgencia de dar ocupación a las gentes que, proviniendo del campo, no puedan tener ya acomodo decorosamente remunerado en él. No engañaremos a los campesinos. A quienes sea imposible dotarlos de tierra, habremos

de decírselos claramente y a la mayor brevedad.

No basta tampoco la entrega de la tierra para resolver el problema agrario; sabemos lo exiguo de los implementos de la mayor parte de nuestros ejidos, necesitamos no sólo de crédito para las siembras, sino también para formar, aunque sea gradualmente, el equipo indispensable para obtener mejores rendimientos, así como la adquisición de los conocimientos para ser mejores ciudadanos y mejores campesinos.

Hasta el límite de lo posible llevaremos al campo todos los elementos económicos y los esfuerzos de la técnica y de la ciencia; lo importante es hacer producir más y mejor a la tierra y acelerar el proceso de industrialización de sus productos.

El campo ha contribuido sin reservas, en forma básica, al desenvolvimiento industrial; hoy, la industria tiene que contribuir a resolver los problemas del campo.

Estas cuestiones están entrañablemente ligadas al desarrollo económico y social de la nación.

Para afrontarlas, procederemos sin temor a nuevos problemas y sin temor a las soluciones que algunos de ellos están reclamando con urgencia.

México, con su Reforma Agraria, se anticipó en muchos años a las recomendaciones internacionales que actualmente la conceptúan como requisito previo para el desarrollo económico.

La Reforma Agraria está en marcha y seguirá adelante hasta llegar a ser integral.

Activar nuestra economía amerita una resuelta política de obras públicas: continuar haciendo obras de pequeña, mediana y grande irrigación; completar la red vial nacional con nuevas carreteras y caminos de alimentación y penetración; concluir la rehabilitación de nuestros ferrocarriles; adaptar y construir puertos, que cuentan con importantes zonas de influencia; mejorar nuestro sistema de autotransportes y consolidar la Marina Mercante Nacional.

Sin una industria básica integrada y balanceada, el progreso industrial sería precario. Contribuiremos a la realización de sus planes de expansión, coordinando la iniciativa privada y la del Estado.

En la industria básica estatal, primordialmente en la petrolera y eléctrica, mantendremos incrementos que se anticipen a la demanda y estimulen otros desarrollos económicos. La integración de la industria petroquímica nos permitirá disponer, a corto plazo, de una diversificada industria química. La petroquímica básica es industria nacional.

El movimiento industrial de México debe estar al servicio de México, y no lo está cuando enriquece a unos pocos y empobrece a muchos, por persistente baja productividad, por mala localización, por bajos salarios, por exorbitantes utilidades o altos precios.

Trataremos de evitar deformaciones industriales que se traducen en presiones alcistas sobre los pre-

cios, agravando naturales tendencias inflacionarias.

Un adecuado sistema vial y de transportes proporcionará además, la fluidez que demanda el intercambio comercial y la transportación de las personas. Asimismo es la base para promover el comercio exterior y para obtener nuevos niveles de turismo nacional e internacional.

En el turismo internacional no sólo vemos una importante fuente de divisas, sino también un medio de acercar a nuestros pueblos para lograr la comprensión entre los hombres, comprensión de que tan urgido está el mundo en que vivimos.

El trabajo debe enaltecer la dignidad de la persona y no deprimirla. Lucharemos contra la necesidad que reduce la libertad. Ningún mexicano debe ser tan fuerte, hemos de reiterarlo, que pueda oprimir a otro, o tan débil que se vea oprimido por su semejante.

Los derechos de asociación sindical y de huelga constituyen garantías inviolables. La conciencia que de su propia fuerza tiene el movimiento obrero, reafirma los derechos sindicales al ser ejercidos responsablemente para los fines de reivindicación, mejoría y solidaridad, que las leyes les asignan.

Certidumbre en el trabajo, salarios adecuados, seguridad social, participación en las utilidades, son instrumentos dirigidos a elevar consistentemente las condiciones de vida del trabajador.

Extender la seguridad social, mejorar las prestaciones e incluir otras, será propósito permanente del Gobierno.

Pretendemos que el bienestar social llegue al mayor número de mexicanos.

Es preciso coordinar las acciones de los distintos organismos de seguridad social y dependencias de salud pública, para evitar duplicidad de esfuerzos e inversiones. Hospitales, clínicas, sanatorios, dispensarios, deben cubrir el país como única y trabada red de servicios que convierta en posibilidad práctica el derecho del mexicano a combatir la enfermedad con el auxilio de la ciencia.

Particular cuidado pondremos en extender la medicina preventiva, cuya base es el saneamiento ambiental.

El crecimiento demográfico y la industrialización plantean un déficit en materia habitacional, no cubierto a pesar de los afanes gubernamentales. Las necesidades son enormes y ellas nos obligan a evitar la dispersión y el desorden. Sistematizaremos las acciones de los distintos organismos a quienes directa o indirectamente concierne la política de vivienda popular, buscando no sólo construir nuevas, sino acondicionar las existentes que no reúnan requisitos mínimos.

Trazaremos un plan de crédito social para la construcción y mejoramiento de viviendas populares. Contamos con la industria de la construcción, los órga-

nos de seguridad social, la Banca Privada y la Banca Nacional.

La industria de la construcción deberá modernizarse desde sus raíces, con la tendencia a reducir costos.

El sentido de nuestra educación se funda en la historia y se dirige al porvenir. La sola enseñanza no es educación, La educación es enseñanza con contenido ético, histórico y social, no se agota en la escuela; en ella sólo se sientan las bases para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

La igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, de acuerdo con vocaciones y aptitudes, es meta suprema de nuestro desenvolvimiento social y reclama un sistema educativo que ataque sin desmayo la ignorancia, desde el analfabetismo.

La educación elemental, media y superior, se alimentan entre sí, y no es posible adelantar en una si nos detenemos en otra. Vigorizarlas, elevándolas y extendiéndolas armónicamente, es deber ineludible de todos los mexicanos.

Los centros de alta cultura, universidades, escuelas normales, politécnicos, tecnológicos, recibirán incesante apoyo.

Nuestro pueblo, a mayor educación, demanda mayor educación. Nuestras necesidades educativas no tienen linderos: los esfuerzos deben ser a la medida de esas ilimitadas necesidades.

Sostendremos, pues, en ascenso, los presupuestos para la educación, desde el libro de texto gratuito, hasta la alta docencia e investigación sin más límites que las posibilidades del país y el necesario equilibrio que debe haber entre la inversión de capital para el desarrollo económico y la inversión intelectual.

Concedemos sobresaliente importancia a las fuerzas educativas que operan fuera de la escuela en forma directa y tenaz, originando opiniones, sistemas de preferencias, estilos de conducta. Procuraremos utilizarlas debidamente por medio de la coordinación de los recursos que la ciencia y la técnica modernas ponen al servicio de la cultura humana. Tan importante como la obra escolar lo es la de difusión cultural.

No excluimos la participación privada en las tareas educativas; puede y debe aumentarse esa participación, cuando se ajusta a nuestras normas constitucionales y a los programas nacionales, y concurre con sentido de servicio, no de exclusivo lucro.

Los recursos que la industria dedique a la investigación tecnológica, a la formación profesional y a la capacitación obrera contribuirán a la prosperidad nacional y al desarrollo de la propia industria.



Por primera vez en la historia de México, los ex-presidentes de la República, como un símbolo de unidad en torno del Presidente que iniciaba su mandato, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, asistieron al solemne acto en que rindió su protesta ante el Congreso de la Unión. Aparecen (de Izq. a Der.) licenciado Emilio Portes Gil, general Abelardo L. Rodríguez, general Lázaro Cárdenas, licenciado Miguel Alemán Valdés y don Adolfo Ruiz Cortines

Para el México contemporáneo resulta vital la educación orientada al trabajo productivo. Necesitamos formar rápidamente todo el personal, desde el científico de alto grado hasta el obrero semicalificado, que México exige. Los requerimientos de mano de obra del nivel superior aumentan más aprisa que los de la fuerza de trabajo. Conectaremos los planes educacionales con la política de empleo, a fin de aproximar demanda y oferta de mano de obra calificada y semicalificada.

Reclamo cooperación unánime y, en particular, la de quienes participan en la magna tarea de la educación nacional, a fin de incrementar nuestra inversión intelectual y su aprovechamiento. Tanta urgencia de educación tiene nuestro pueblo, que ha de calificar como atentado de lesa patria cualquier disreclama y merece el planteamiento sereno y serio de sus problemas, su análisis ponderado, la exposición honrada de las ideas. Tenemos fe en que hacer todo esto, dentro de los cauces expresamente previstos

por la ley, perfecciona nuestra democracia y nos ayuda a conservar lo que con el esfuerzo de tantos años hemos conseguido.

La estabilidad política y económica de que gozamos no son un don gratuito. Son resultado de una sociedad dinámica que modifica las situaciones inconvenientes y crea, a cambio, todas aquellas que, basadas en la realidad, están exigiendo nuestros ideales.

Asegurar la estabilidad implica continuar incansablemente la transformación económica, social y política, sin miedo a las reformas y sin olvido de las realidades; pero siempre dentro de un solo camino: el camino que nos traza la institución fundamental de México, que es nuestra Constitución.

Desde que nacimos a la vida independiente luchamos por tener una Constitución a la medida de los ideales de nuestro pueblo; a través de muchos esfuerzos hemos ido perfeccionando nuestras leyes constitucionales y ahora debemos dedicar nuestros

mejores esfuerzos a acatar y a salvaguardar nuestra Carta Fundamental.

Conservar la estabilidad económica y la tranquilidad política es mucho más difícil todavía que haberlas conquistado.

Es cierto que la responsabilidad incumbe muy principalmente al Gobierno, pero ningún mexicano puede sentirse ajeno a ella, porque constituye un tesoro inestimable que todos, absolutamente todos, debemos cuidar.

Una larguísima experiencia ha tenido la humanidad, y parece desdeñar la doble lección: la violencia no sirve para solucionar problemas, y sí para agigantarlos y agravarlos; por agudos que sean siempre pueden hallar solución en la paz, con las armas invencibles del derecho.

El poder es del pueblo. La autoridad del Gobierno sólo se asienta en la voluntad popular, fruto a su vez, de la libertad de quienes integran ese pueblo.

De ahí que sea indeclinable la obligación de mantener en toda su amplitud, las garantías y libertades que nuestro régimen legal consagra.

Libertad y autoridad no se excluyen. No es fácil conjugarlas; pero tampoco es imposible: el ejercicio responsable tanto de la una como de la otra, dentro de los cauces de la ley, las asegura recíprocamente.

Quienes con deliberada perversidad reclamen sus derechos para violar los derechos de los demás, invoquen la Constitución para pisotear la Constitución, pretendan ampararse en la libertad para acabar con todas las libertades, sepan que conocemos muy bien estas dos insoslayables e indivisibles obligaciones del gobernar, que se apoyan y complementan entre sí; impedir que, a nombre de la libertad trate de acabarse con el orden y evitar que, en nombre del orden, trate de acabarse con la libertad o menoscabar los derechos de los ciudadanos.

Del amplio ejercicio de nuestras libertades nace nuestra unidad, y de nuestra unidad proviene lo que hemos logrado y lo que debemos alcanzar.

Lo conquistado en tantos años de esfuerzo se puede perder, si no lo cuidamos con diario empeño. Si alguna vez se viere amenazado, pensemos todos los mexicanos en todo lo que nos une y compáremoslo con lo poco que nos separa.

Repitamos que, para el bien de la nación, debemos abandonar las pasiones que nos dividen, para quedarnos con una sola que nos enlace: la pasión por México.

Esta será nuestra mejor arma para continuar formando una nación unida que progresa en la libertad, en la justicia social y en la solidaridad humana.

Por ello, perseguimos la unidad nacional como norma inquebrantable de Gobierno. Pero la unidad nacional no es uniformidad de pensamiento ni unanimidad de conducta, sino que resulta de la conservación de la propia personalidad, de la rica mezcla de todos los pensamientos, aun de sus extremos mati-

ces, dentro de un libre debate de las ideas, que se convierte en una sola concepción de lo que es la patria, en una sola conjunción de todos los esfuerzos para conservar la independencia de nuestra nación, la libertad, la dignidad y el progreso de los mexicanos, el progreso en el desarrollo económico para crear riquezas que puedan ser equitativamente repartidas entre todos, conforme a los principios inalterables de la justicia social.

Concibo a México como un febril conjunto de hombres dedicados al trabajo; mas, por sobre ese afán y ese esfuerzo, concibo a México como una nación creadora. Nada consolida tan recia y entrañablemente el sentimiento de patria como el disfrute de la libertad y el goce de la justicia social, inseparables como vasos comunicantes, porque libertad sin justicia social es grosera fórmula hueca, y justicia social sin libertad es privación de los más fecundos estímulos para vivir.

Sin acatamiento de la ley y sin certidumbre jurídica, ningún adelanto es firme. Fortalecer el Poder Judicial Federal y elevar su eficiencia ameritará nuestra preferente atención.

La Justicia Federal, al resolver los conflictos individuales y al impedir abusos de poder o al repararlos, desempeña una función decisiva para la vida pacífica de la nación.

Las fuerzas armadas nacionales provienen del pueblo y a su servicio se entregan. Son imagen de México, guardianes de su soberanía e instituciones, y auxiliares insustituibles en la realización de las labores civiles, para beneficio del propio pueblo de donde emergen. Mejorar sus condiciones económicas, sociales y técnicas será preocupación constante del régimen.

Yo expreso pública y solemnemente la plenitud de mi confianza en que los soldados de México seguirán sabiendo hacer honor a la sagrada misión que la patria les ha confiado. Por mi parte les aseguro que sabré estar a la altura del honor tan grande que significa ser su Jefe Supremo.

En México, gobernar es, en buena medida, vencer limitaciones físicas. Represar el agua que la avara naturaleza nos dio con escasez en la mayor parte del territorio; controlarla en otras zonas en que arrasa y destruye; superar una abrupta orografía que dificulta la comunicación material y espiritual de los mexicanos; encontrar tierra susceptible de ser cultivo, hay países que necesitan, mucho más que otros, la colaboración exterior y tienen derecho a que se les brinde mediante fórmulas y procedimientos respetuosos de su dignidad, su soberanía y su genuino estilo.

Si en la esfera doméstica se logró corregir muchas injusticias con sistemas como los seguros sociales, los salarios mínimos, los precios de garantía, no hay razón por la cual en la esfera internacional, y concretamente en la regulación del comercio y en la cooperación financiera, una conciencia moral, de jus-

ticia, de solidaridad humana, que sería además de sana y saludable previsión, no logre impedir que siga abriéndose la distancia entre el bienestar de los pocos frente a la pobreza de los muchos, con tal de que estos últimos estén dispuestos a laborar. Sabemos que, en lo fundamental, ni siquiera el bienestar ni la dicha le vienen a nadie de fuera.

Continuaremos esforzándonos porque, particularmente en la órbita vital del comercio exterior, la cooperación se traduzca en fórmulas que combinen la equidad con la eficacia.

México quiere la paz en todo el mundo; quiere la amistad con todos los pueblos de la tierra, pero obviamente más estrecha, más cálida, con todos los pueblos que formamos la comunidad continental.

A nuestros vecinos inmediatos, así del Norte como del Sur, reiteramos la decidida voluntad de hacer de nuestras relaciones con ellos ejemplo de convivencia cordial y constructiva.

La Carta de Punta del Este dio la solemnidad de un compromiso hemisférico a metas que de mucho tiempo atrás guiaron los afanes del pueblo mexicano en las más nobles de sus luchas. Deja a cada país la responsabilidad de proyectar y dirigir su progreso; pero hace de la justicia social el supuesto y la condición de aquél, y adopta la cooperación como instrumento complementario, pero imprescindible, en la noble, larga y difícil tarea de elevar el nivel de vida tan angustiosamente bajo en muchas de las áreas rurales de América.

Se es injusto con México cuando se le señala como deseoso de constituirse en líder de América Latina. Ni lo pretendemos ni lo deseamos. Dentro del concierto latinoamericano, México podrá ir, circunstancialmente, a la cabeza o a la zaga, o en posición intermedia, en alguno de los aspectos de nuestra vida; pero aspira únicamente a ser un miembro más en el conjunto que suma su esfuerzo para el mejoramiento común.

México lo que quiere es ser entrañablemente hermano de todos sus hermanos de Latinoamérica.

Quiero y debo hacer público reconocimiento a todas las naciones que cultivan cordiales relaciones con México, por habernos hecho el gran honor de hacerse representar, en esta solemnidad, tan dignamente, por tan distinguidas delegaciones. Señores embajadores y amigos: bienvenidos a México y, en lo personal, también muchas gracias.

Gracias también a los supervivientes del Congreso Constituyente de Querétaro, que con su inspiración histórica forjaron la Carta Fundamental que nos rige desde 1917. Su presencia en este acto simboliza nuestra continuidad histórica.

Asimismo, gracias a los señores ex presidentes de la República que se ha dignado asistir a esta ceremonia.

Por primera vez en la

historia concurren a un acto de esta naturaleza todos los que viven. Su presencia está significando nuestra fe y nuestra sólida unidad revolucionaria.

Igualmente, gracias a los señores representantes de todos los partidos políticos nacionales. Su asistencia a este acto quiere decir que, a pesar de la divergencia y aun contradicción de ideologías, los mexicanos sabemos unirnos en una sola tarea común: servir a la patria.

Señores diputados.

Señores senadores.

Señores ministros de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

En nuestro pasado hay un largo proceso histórico que amar y custodiar, y un porvenir soñado que construir.

La historia, para ser verdadera historia, debe propender a cerrar las contiendas pretéritas y a no avivar viejos rencores; para ser noble historia debe ser eficaz instrumento de armonía presente, en que se base el esfuerzo fecundo, capaz de crear un futuro mejor.

El aprovechamiento de lo más valioso de nuestro pasado debe ser premisa y prenda de las tareas que la patria demanda. Nuestra continuada trayectoria nos da, con la Insurgencia, voluntad inquebrantable de independencia; con la Reforma, voluntad impeccedera de libertad; con la Revolución, voluntad indeclinable de justicia social. Superando aparentes contradicciones debemos conjugar permanentemente estas tres voluntades a fin de realizar los destinos de México.

El genio de nuestros muertos ilustres nos acompaña en la lucha; nunca nos ha abandonado, pero a su amparo, los mexicanos, todos los mexicanos, tenemos que esforzarnos, día a día, no sólo en el libre ejercicio de nuestros derechos, sino también en el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones.

La mujer mexicana está con nosotros en la empresa. Su decoro, su delicadeza, sus dotes excepcionales, han dado dignidad y nobleza a la actividad política. Su ternura, que tradicionalmente sólo dedicaba al hogar, se proyecta ahora hacia todos los amplios confines de México.

Nuevas generaciones emergen a la vida nacional. Los jóvenes reciben, cada día, oportunidades de mejor preparación; son, pues, cada vez en mayor grado deudores de la nación, obligados a luchar por una causa grande, justa y pura: la causa de México. En el esfuerzo conjunto contamos con la juventud mexicana, con su renovado vigor para las luchas llenas de generosidad y gallardía que la patria requiera, seguros de que siempre sabrá defender nobles banderas de paz, de igualdad, de seguridad y de justicia.

Finaliza un fecundo período en la historia de México.

El Presidente López Mateos acrecentó nuestro patrimonio material y espiritual; engrandeció a nuestra patria en todos los órdenes; llevó a México

por el mundo, con sus ideas y con sus anhelos de fraternidad universal; se preocupó por la suerte de todos los mexicanos, dentro del concierto de la gran familia que forma la humanidad. Hoy recibo de sus manos la limpia bandera de México.

El poder, como simple poder, carece de atractivo. Es más, redundante en personal menoscabo del que lo pretende ejercer de tan estéril manera, y en quebranto moral y atraso del pueblo que tiene la desgracia de padecerlo.

El poder es responsabilidad, la más grave, la más inexorable de todas las responsabilidades; implica la entera total, el más absoluto desprendimiento.

Invoqué el voto del pueblo mexicano a sabiendas de que la victoria electoral significaría asumir esa comprometedor responsabilidad ante mi pueblo, la más sagrada de mi vida, y a ella me entrego, resuelto a cumplirla hasta el límite extremo de mis fuerzas.

Un hombre, sin embargo, así lo inflame la más ferviente pasión de patria y así esté investido con la más alta representación republicana, ha menester el concurso de todos sus compatriotas para dar rumbo y verdadera dimensión a su país. El mandatario, esto es, el que responde al mandato de la colectividad, recibe, con la libre expresión de la voluntad del pueblo, la fuerza que anima sus actos, y nunca al revés. El mandatario, como lo siento, ha de ser siervo: el que sirve, el que vela, el que guarda, el que atiende el depósito del bien común. Siervo de la Nación

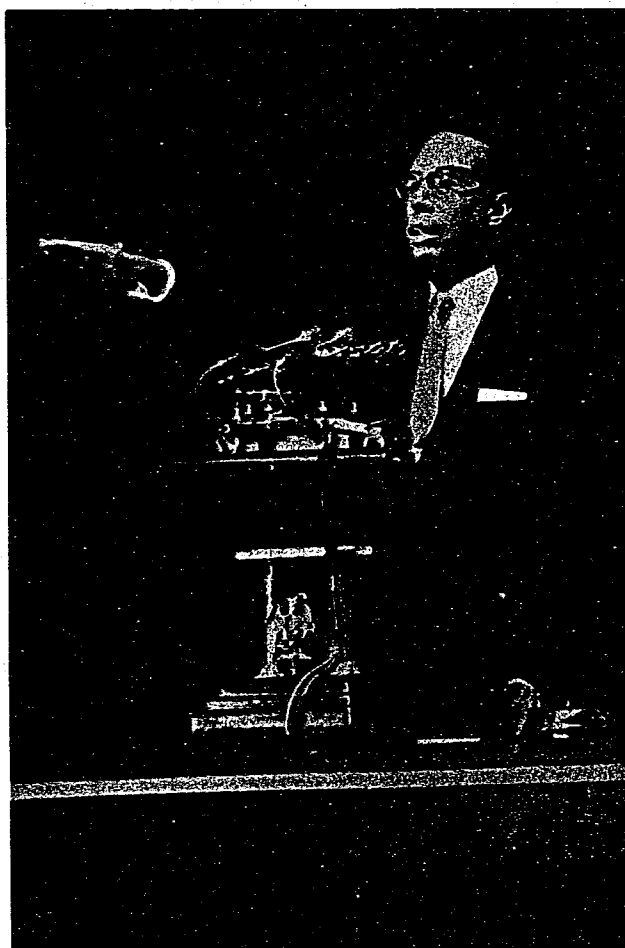
quiso llamarse en un acto de auténtica grandeza moral el gran Morelos, cuando le había sido ofrecido el título de generalísimo.

Quienes han aceptado compartir las tareas del Poder Ejecutivo saben conmigo que somos mexicanos iguales a los demás y que no nos diferenciamos de nuestros compatriotas sino en que tenemos mayores responsabilidades y más obligación de servir

porque eso precisamente somos: servidores del pueblo; debemos serlo sin soberbia, sin desalientos, con lealtad, con eficacia, con honradez, como norma y no como mérito, y esperando, como única real compensación, la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Por mi parte sello el gran compromiso: todos los intereses genuinamente mexicanos me serán sagrados y velaré por que nada ni nadie los menoscabe. Y entiendo por genuinamente mexicano lo que lleva el calor de México, lo que sobrepone a todo otro interés el interés supremo de México, lo que mueve al hombre, a la mujer y al niño, a amar apasionadamente a México.

De la propia entraña del pueblo mexicano vengo y a ella he de regresar; él dio inspiración y sentido a mi vida; es mi único aliento y mi sola fuerza; me ha concedido los más grandes e inmerecidos honores, y en mis manos puso confiadamente su esperanza. Me entrego por entero a la tarea de comprenderlo, de obedecerlo y de servirlo.



Momento en que el C. Gustavo Díaz Ordaz protesta guardar y hacer guardar la Constitución y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República.